AÑO 1953 · VIERNES 12 DE JUNIO · NUM. 139

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6. HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 29 de mayo próximo pasado, en virtud del cual se suplementa en la cifra de 375.000 pesetas la partida 136 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, destinada a haberes y jornales del personal de los Ayuntamientos anexionados pendiente de clasificación, detrayendo dicha suma de la partida 172 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—21.931)

Tenencia de Alcaldía de la cuarta Zona (Retiro-Mediodía-Arganzuela)

Don Pedro Orive Martín, Teniente Alcalde de la cuarta Zona de esta capital.

Hago saber: Que por el mozo Isidro Machuca Martín, alistado en esta Zona con el núm. 2.158, para el reemplazo de 1953, se ha solicitado la concesión de prórroga de primera clase, como hijo de abandonada pobre, fundado en la desaparición de su padre en el año 1936, en el mes de junio, en su domicilio de la calle del Laurel, núm. 68.

Por el presente se ruega a cuantas Autoridades o particulares tuvieran alguna noticia acerca del paradero del padre del interesado, don Joaquín Machuca Carrasco, lo participen a esta Tenencia de Alcaldía, sita en el paseo del Prado, núm. 30.

En Madrid, a 3 de junio de 1953.—El Teniente Alcalde, Pedro Orive Martín.

(X.—1.785)

Tenencia de Alcaldía de la segunda Zona (Universidad-Chamberí)

Don Luis Calvo Sotelo, Teniente Alcalde de la segunda Zona (Universidad-Chamberí).

Hago saber: Que a los efectos previstos en el artículo 219 del vigente Reglamento de la ley de Reclutamiento y para constancia en su respectivo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años, se interesa por esta Tenencia de Alcaldía conocer el de Alejandro Navarro Durán, de unos sesenta años de edad, alto de estatura, color moreno, sin seña particular alguna, padre del mozo núm. 1.495, del reemplazo de 1951, Juan José Navarro Olivas.

Se ruega a toda persona que tenga noticia alguna de su paradero y a los mozos de este distrito en particular, lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 9 de junio de 1953.—El Teniente Alcalde, Luis Calvo Sotelo.

(X.—1.786)

Universidad de Madrid

Secretaría general.—Negociado de Personal

Relación de los señores que han sido admitidos definitivamente a tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por O. M. de 21 de marzo de 1953 (*B. O. del E.* de 11 de abril siguiente), y conforme a las normas establecidas en la de 1.º de febrero de 1947 (*Boletín Oficial del Estado* del 11):

Petrografía y Estatigrafía

Don Luis Carlos García de Figuerola.

Madrid, 6 de junio de 1953.—El Secretario general, C. Alcázar. — Visto bueno: El Rector, P. Laín.

(G. C.—2.440)

Relación de los señores que han sido admitidos definitivamente a tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por O. M. de 21 de marzo de 1953 (*B. O. del E.* del 11 de abril siguiente), y conforme a las normas establecidas en la de 1.º de febrero de 1947 (*B. O. del E.* del 11):

Bioquímica estática y dinámica

Don Albino Yusta Almarza.

Madrid, 6 de junio dde 1953.—El Secretario general, C. Alcázar. — Visto bueno: El Rector, P. Laín.

(G. C.—2.441)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a Ros (Burgos).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1953 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 234.101,46 pesetas.

La fianza provisional, a 4.685 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1953, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 2 de junio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.379) (O.—21.903)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de adquisición de cemento con destino a la ejecución del plan de impermeabilización, con inyecciones de cemento, en el terreno y en el macizo de cimientos del pantano del estrecho de Peñarroya, en el río alto Guadiana (Ciudad Real).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1953 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.049.894 pesetas.

La fianza provisional, a 35.750 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1953, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Madrid, 2 de junio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.377) (O.—21.901)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del camino de Montijo al puente de Lobón, por Barbaño, tramo segundo (Badajoz).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1953 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 917.617,36 pesetas.

La fianza provisional, a 18.355 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1953, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Madrid, 2 de junio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.378) (O.—21.902)

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

OBRAS DEL NUEVO MINISTERIO DEL AIRE

Se anuncia concurso público para la contratación de los ASCENSORES en el Nuevo Ministerio del Aire.

El Proyecto de las obras y Pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de la Obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de ASCENSORES en las obras del Nuevo Ministerio del Aire, así como del estado de dimensiones, pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra con arreglo al presupuesto que adjunto se acompaña, y que va formulado de acuerdo con el modelo que

figura en el Pliego de condiciones facultativas.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado Pliego de condiciones legales.

..... de 1953.

El .....

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de acuerdo con lo que dispone la Orden de 7 de agosto de 1941 («B. O.» del Aire número 107), deberán presentarse al Tribunal del concurso que se constituirá en las citadas oficinas, el día 3 de julio de 1953, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberán estar incluídos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios, etc., que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos y los que determina el Pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1953.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—2.439) (O.—21.932)

Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid

El próximo día 17 de los corrientes, y a las diecisiete horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial, Santa Catalina, núm. 7, se celebrará subasta de vehículos con arreglo a los precios de actas de tasación aprobadas y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, pudiendo ser examinados por los interesados en el garaje «Alcalá», sito en Alcalá, núm. 182, en horas de diez a dos, y en el garaje sito en la avenida del Generalísimo, número 111, desde la fecha de publicación del presente anuncio y el día 15 del mes de junio.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en estas oficinas, pudiendo ser presentados durante los días comprendidos entre la publicación de este anuncio y las doce horas del día 15 de junio, en que quedará cerrada definitivamente la admisión de proposiciones.

El importe de los anuncios correspondientes a esta subasta será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 6 de junio de 1953.—El Presidente de la Comisión, firmado: Ignacio Divar Pereletegui.

(G. C.—2.442) (O.—21.933)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

Hallándose incursa en caducidad la concesión otorgada a los Herederos del Excmo. señor Duque de Tovar, con fecha 15 de junio de 1947, para derivar 60 litros de agua por segundo, durante dieciséis horas diarias, del río Jarama, en término municipal de San Fernando de Henares (Madrid), con destino al riego de la finca «El Gorrión», ha acordado la Dirección de esta Confederación, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, incoar el oportuno expediente de caducidad de la concesión de referencia.

En su virtud, se publica el correspondiente anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, a fin de que los particulares y entidades interesados puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes, que deberán ser presentadas en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». (A.-3-T).

Madrid, 2 de junio de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C. 2.397) (O.—21.920)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Doña Sagrario y don Benito Nodal Galindo han presentando en esta Confederación instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para aprovechar 44 litros de agua por segundo del río Tajo, en término municipal de Aranjuez (Madrid), con destino al riego de otras tantas hectáreas de la finca de su propiedad denominada «Mazarabuzaquete», y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883 y 16 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, ha acordado la Dirección de esta Confederación su publicación en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Confederación y en la Alcaldía de Aranjuez, las reclamaciones que consideren procedentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), para cuantos deseen examinarlos.

NOTA-EXTRACTO

Las ocho tomas se emplazan en la margen izquierda del río Tajo, donde se capta el agua mediante una galería que comunica con un pozo. Este pozo se encuentra dentro de la casa de máquinas, donde se aloja el grupo electrobomba de 10. C. V., que eleva el agua hasta el módulo. Del módulo parte una acequia principal revestida, y de ésta, se derivan las acequias secundarias.

Contigua a la caseta de toma está la estación transformadora.

En la acequia principal se proyectan dos sifones.

Las ocho tomas se efectúan en terrenos propiedad del peticionario, y en los de dominio público cuya ocupación se solicita. (A. 6-N).

Madrid, 2 de junio de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—2.398) (O.—21.921)

AYUNTAMIENTOS

BUSTARVIEJO

En cumplimiento, y a los efectos del número 2, artículo 773 de la ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de Cuenta de presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1952, con todos los justificantes, y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Bustarviejo, 6 de junio de 1953.—El Alcalde, Benigno Martín.

(G. C.—2.390) (O.—21.914)

NAVALCARNERO

En cumplimiento, y a los efectos del número 2, artículo 773 de la ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta de presupuestos, correspondiente al ejercicio de 1952, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Navalcarnero, 5 de junio de 1953.—El Alcalde, F. González.

(G. C.—2.389) (O.—21.913)

LEGANES

Junta Administrativa del Juzgado comarcal

Instruído expediente de transferencia de créditos para atenciones de diversas obligaciones del Presupuesto de la Junta Administrativa del Juzgado comarcal, cuyo detalle consta en aquél, se hace público, a los efectos de oír reclamaciones, que dicho expediente puede ser examinado en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Leganés, 2 de junio de 1953.—El Alcalde Presidente de la Junta, Manuel Gómez.

(G. C.—2.391) (O.—21.915)

PERALES DE TAJUÑA

En cumplimiento, y a los efectos determinados en el artículo 773 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Cuenta general del Presupuesto ordinario y la de Administración del Patrimonio municipal correspondiente al ejercicio de 1952, con sus respectivos justificantes y dictámenes, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes sobre las mismas.

Perales de Tajuña, 20 de mayo de 1953.—El Alcalde, J. Martínez.

(G. C.—2.388) (O.—21.910)

ALCALA DE HENARES

A partir de esta fecha ha quedado abierto concurso, para la adjudicación de 54 viviendas protegidas, cuyo plazo de solicitudes termina el 29 de junio próximo.

Las condiciones de concesión se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, 29 de mayo de 1953.—El Alcalde, Lucas del Campo.

G. C.—2.385) (O.—21.911)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Instruído expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de junio de 1953.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.335) (O.—21.894)

ALCOBENDAS

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de fecha 22 del actual, acordó, de conformidad a lo dispuesto en la segunda disposición transitoria del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, convocar concurso-examen restringido entre los interinos, temporeros o accidentales que hayan prestado al Ayuntamiento cinco años consecutivos de servicios.

Las plazas a que se refiere la presente convocatoria son las siguientes:

Una de Auxiliar de Secretaría.

Una de Administrador-cobrador de arbitrios municipales.

Dos de serenos municipales o vigilantes nocturnos.

Una de conserje-vigilante del cementerio.

Bases de convocatoria

Pueden concurrir a este concurso todos los empleados que lleven cinco años consecutivos de servicios al Ayuntamiento y presenten la siguiente documentación:

Partida de nacimiento, legalizada, para los de fuera de la provincia; certificado de antecedente penal, expedido por el Registro Central; certificado de buena conducta de la Alcaldía de residencia; certificado de adhesión al Movimiento Nacional; certificado de servicios prestados al Ayuntamiento; certificado médico de no padecer enfermedad contangiosa y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades del artículo 36 del Reglamento y de la Ley y Reglamento de Clases Pasivas.

La documentación a presentar se hará de las nueve a las trece horas de los días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente de publicado el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, acompañada de instancia dirigida al señor Alcalde, escrita de puño y letra del interesado.

Para la plaza de Auxiliar de Secretaría los ejercicios serán dos: el primero consistirá en escritura al dictado y a máquina, en forma que se acredite suficientemente el manejo de la misma; el segundo ejercicio en contestar, en un plazo de veinte minutos, dos temas del programa mínimo que acompaña a la Orden de 30 de octubre de 1939 y resolver prácticamente un expediente municipal.

Para el resto de las plazas convocadas se exigirá escritura al dictado y a mano; un problema de aritmética elemental y resolución de un supuesto formado por el Tribunal sobre materias propias de cada cargo.

Los concursantes serán declarados por el Tribunal aptos o no aptos.

Todas las plazas convocadas estarán dotadas del sueldo mínimo y demás emolumentos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

El concurso-examen se celebrará transcurridos dos meses, contados a partir del último de los treinta días concedidos para presentar documentación, y que se hará público por el Tribunal con ocho días de antelación. Los Tribunales para la plaza de Auxiliar se constituirá con arreglo al artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y el de subalternos, de acuerdo con el 260 en relación con el 26 del mismo Reglamento.

Alcobendas, a 26 de mayo de 1953.—El Alcalde, Manuel Serrano.

(G. C.—2.387) (O.—21.909)

VILLA DEL PRADO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad, para su explotación en los días 9, 10 y 11 de septiembre y 14 de octubre del corriente año, se exponen al público por espacio de ocho días en esta Secretaría, para oír reclamaciones.

En los veinte días hábiles siguientes al plazo anterior, ambos contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin presentanrse reclamaciones, se admiten los pliegos para optar a dicha subasta en esta Secretaría, debidamente reintegrados, en las horas de oficina, y al día siguiente de finalizar este plazo, y hora de las doce, se procederá a la apertura de los pliegos presentados en esta Casa Consistorial.

Para optar a esta subasta es requisito previo constituir un depósito provisional, en metálico, de 5.000 pesetas.

Villa del Prado, 3 de junio de 1953.—El Alcalde, José Reguilón.

(G. C.—2.336) (O.—21.895)

MORATA DE TAJUÑA

A los veinte días del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFCIAL de la provincia, tendrá lugar la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de esparto sobrante de los cerros concejiles durante el presente año de 1953.

El acto se celebrará en la Casa Ayuntamiento, a las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal Delegado, celebrándose indicada subasta por el sistema de pliegos cerrados y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en

la Secretaría del Ayuntamiento, para examen de cuantos pueda interesar. Los licitadores deberán acreditar su personalidad, tener capacidad para contratar y cumplir las disposiciones en vigor de Contratación municipal, que sean de aplicación al acto de que se trata.

Morata de Tajuña, a 1 de junio de 1953.—El Alcalde, José María de las Heras.

(G. C.—2.386) (O.—21.908)

TORREJON DE VELASCO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y en cumplimiento de la segunda disposición transitoria del Reglamento de 30 de mayo de 1952, se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo con la dotación de 7.000 pesetas anuales y demás emolumentos legales, entre quienes lleven más de cinco años al servicio de esta Corporación con carácter de interino, temporero o eventlal.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dirigidas al señor Alcalde y acompañadas de los documentos siguientes: Partida de nacimiento, certificado de antecedentes penales, de buena conducta, de adhesión al Glorioso Movimiento, de no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el cargo, de servicios prestados al Municipio y de haber efectuado el Servicio Social o estar exentos para el personal femenino.

Los exámenes se celebrarán después de transcuridos dos meses de la publicación de la convocatoria.

Los ejercicios serán dos, ambos eliminatorios. El primero oral, y consistirá en contestar durante quince minutos a des temas que señalará libremente el Tribunal, del programa que determina la disposición adicional primera de la Orden de 30 de octubre de 1939; y otro, escrito, consistente en la redacción de un documento, cuyo supuesto será dictado en el acto del ejercicio, y prácticas de mecanografía.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios, y la calificación consistirá en declarar al opositor apto o no apto para la plaza solicitada, levantándose acta de las sesiones que celebre y elevando al final de los ejercicios la correspondiente propuesta al Ayuntamiento, a quien corresponde hacer el nombramiento.

Torrejón de Velasco, a 30 de mayo de 1953.—El Alcalde, Mariano Bravo.

(G. C.—2.337) (O.—21.896)

MAGISTRATURA ESPECIAL DE EJECUCIONES CUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta, por el término de ocho días y precio de su avalúo, los bienes embargados en méritos de los autos, cuya relación y valoración pericial es la siguiente:

Expediente núm. 2, de 1952, a instancia de la Delegación, contra Francisco Pérez Aguilar, domiciliado en Madrid, calle Murcia, núm. 4.

Un reloj de pared, tasado en la suma de 750 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Murcia, núm. 4, siendo su depositario don José Ramón García.

* * *

Expediente núm. 64, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Francisco Moratilla Blanco, domiciliado en Madrid, plaza de Isabel II, núm. 2.

Una cafetera exprés, marca «Omega», de seis portas; una caja registradora, marca «National», tipo rápido, número 2.995, pintada al duco en caoba.

Tasadas en la suma de 24.500 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, plaza de Isabel II, núm. 2, siendo su depositario don Francisco Moratilla Blanco.

* * *

Expediente núm. 218, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Juan Miguel Pérez Amorós, domiciliado en Madrid, calle Doctor Castelo, núm. 50.

Dos mesas de despacho (una de cuatro cajones y la otra de ocho cajones); las dos en buen estado.

Tasadas en la suma de 1.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Doctor Castelo, número 50, siendo su depositario don Agustín Hernández.

* * *

Expediente núm. 237, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Antonio Ruiz García, domiciliado en Madrid, calle Fuencarral, núm. 119.

Seis impermeables de plexiglás, de diferentes colores, para señora y niño, tasados en la suma de 1.200 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Fuencarral, número 119, siendo su depositario don Antonio Ruiz García.

* * *

Expediente núm. 259, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Vidal Arroyo, domiciliado en Madrid, calle de San Vicente, núm. 3.

Una cómoda con tres cajones barnizada en color claro, un espejo con marco dorado, de mediano tamaño, para gabinete; una mesita de centro haciendo juego con la cómoda, un tresillo tapizado en seda color damasco, en buen uso, compuesto de sofá y dos butacas; una mesita de centro, barnizada en color; una librería de un metro de alto por 0,80 de ancho, barnizada en color oscuro; un comedor, compuesto de dos aparadores (uno de ellos con una vitrina), una mesita y seis sillas; una librería de tres puertas, la del centro de cristal, estilo Renacimiento; una máquina de escribir, marca «Corona», en buen uso; una radio de cuatro lámparas, marca «La Voz de su Amo», en funcionamiento y buen uso; una mesa de despacho, un sillón y cuatro sillas, haciendo juego con la descrita librería de Renacimiento, en buen estado; un tresillo en paja de madera, compuesto de sofá-cama y dos butacas, barnizadas en color blanco, en buen estado de uso; una mesa camilla haciendo juego con lo anterior, un armario de dos cuerpos, en buen estado y en madera, al parecer, de castaño; una librería con dos puertas de corredera.

Tasados en la suma de 24.500 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, San Vicente, número 3, siendo su depositaria doña Mercedes Barroso Aguado.

* * *

Expediente núm. 268, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Bautista Aguado Nieto, domiciliado en Madrid, calle Barrafón, núm. 47.

Una mesa y seis sillas, un perchero, un aparato de radio, marca «Ermeson»; una mesa con pie de hierro y tablero de mármol.

Tasados en la suma de 2.300 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Barrafón, núm. 47, siendo su depositaria doña Ana Parla Coronado.

* * *

Expediente núm. 318, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Cipriano de la Torre Guillén, domiciliado en Madrid, calle Altamirano, núm. 24.

Una máquina de taladrar, con motor de 1 HP. acoplado, funcionando perfectamente, tasada en la suma de 5.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Altamirano, número 24, siendo su depositario don Cipriano de la Torre Guillén.

* * *

Expediente núm. 347, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Laureano de Benito Sanz, domiciliado en Madrid, calle de Salustiano Moreno, número 5.

Una batidora, marca «Turo», con motor acoplado de un caballo de fuerza, tasada en la suma de 9.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Salustiano Moreno, núm. 5, siendo su depositario don Laureano de Benito.

* * *

Expediente núm. 354, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Rafael Enamorado Sánchez, domiciliado en Madrid, calle Los Madrazo, núm. 6.

Un tresillo tapizado en pana de terciopelo color azul, un mueble bar con su mesa, con dos cajones, en madera de caoba con incrustaciones de madera distintas y varios apliques en bronce; un comodín haciendo juego con el anterior, con tres cajones; una mesa de centro de forma circular, con luna, haciendo juego a los anteriores, de igual madera; una lámpara de bronce con doce brazos, una mesita de centro en madera de nogal con tablero de luna, una lámpara de bronce de cinco brazos, una lámpara en madera de cinco luces, dos apliques (candelabros) en bronce de cinco luces, una alfombra de nudo, de unos tres metros de largo por uno y medio de ancho.

Tasados en la suma de 24.950 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Los Madrazo, número 6, siendo su depositaria doña Reyes Martín García.

* * *

Expediente núm. 362, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Emilia Nieto, viuda de Pintado, domiciliada en Madrid, plaza de Bilbao, núm. 11:

Veinticuatro escaleras de varios peldaños, de tijera, madera de pino del Norte, el número de peldaños está comprendido entre ocho y doce, a 160 pesetas unidad; cincuenta kilogramos de aceite de linaza, a 30 pesetas kilogramo; quinientos kilogramos de tierras variadas, como son: ocre, cinc, verde, verde de cal y sombra, a 11 pesetas kilogramo; veintidós tablones de andamio de madera del Norte, con una longitud de tres metros y medio y cuatro metros, a 225 pesetas uno.

Tasados en la suma de 15.790 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, plaza de Bilbao, número 11, siendo su depositario don Gonzalo Pintado Nieto.

* * *

Expediente núm. 447, de 1952, a instancia de la Inspección, contra E. Rosa de Castro, domiciliada en Madrid, calle Ibiza, núm. 21.

Dos zafras con una capacidad de mil litros cada una, seminuevas, a 1.500 pesetas cada una.

Tasadas en la suma de 3.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Ibiza, núm. 21, siendo su depositario don Antonio Castro de la Torre.

* * *

Expediente núm. 475, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Delfín Cortés Rivero, domiciliado en Madrid, calle Doctor Federico Rubio, núm. 105.

Una mesa de oficina de seis cajones, tamaño grande, en uso regular; una librería con cinco estantes, en madera, de unos 80 centímetros de ancho; un perchero de madera con espejo central, con cuatro barras de madera torneada, uso regular; una mesita de centro con dos tableros, tres sillas de madera, un aparato de luz, de mesa, de metal, con brazo niquelado y articulado; un mueble bar con cuatro departamentos y dos puertas, seminuevo; una mesa camilla redonda, con tablero de un metro de diámetro; una máquina de coser, marca «Sigma», calidad 705, en buen uso.

Tasados en la suma de 4.190 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Doctor Federico Rubio, núm. 105, siendo su depositaria doña Consuelo Sanz.

* * *

Expediente núm. 538, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Miguel González Lloreda, domiciliado en Madrid, calle Monte Esquinza, núm. 26.

Dos bancos de carpintero, en madera de pino, con su herramienta, compuesta de dos garlopas, tres cepillos, un guillamen, dos tenazas, tres martillos, tres serruchos, tres sierras, dos tornillos de aprieto en madera, cuatro gatos en madera, tres gatos de hierro, quince tornillos de aprieto en hierro, cuatro tornillos de aprieto en madera.

Tasados en la suma de 1.527 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Monte Esquinza, núm. 26, siendo su depositario don Rafael González.

* * *

Expediente núm. 555, de 1952, a instancia de la Delegación, contra «La Madrileña», domiciliada en Madrid, calle Palencia, núm. 50.

Una fragua de mano, una cizalla de mano para cortar chapa, un tornillo de aprieto de banco.

Tasados en la suma de 550 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Palencia, núm. 50, siendo su depositaria doña Amparo Gómez.

* * *

Expediente núm. 3.085, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Laboratorios «Ayúcar», domiciliado en Madrid, calle Barco, núm. 26.

Un comedor, compuesto de mesa, aparador y trinchero, de madera contrachapada, y seis sillas forradas en terciopelo color verde jaspeado, en mal estado.

Tasados en la suma de 3.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Barco, núm. 26, siendo su depositaria doña Felisa Romano.

* * *

Expediente núm. 3.027, de 1952, a instancia de la Delegación, contra Milagros Goñi López, domiciliada en Madrid, calle García Morato, núm. 76.

Una lámpara de cristal de cuatro luces, tasada en la suma de 1.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, García Morato, número 76, siendo su depositario don César Díaz de las Cuevas.

* * *

Expediente núm. 3.154, de 1952, a instancia de la Inspección, contra Andrés Méndez Miñarro, domiciliado en Madrid, calle Alcalde Sáinz de Baranda, núm. 25.

Un motor de 25 HP., trifásico, de 125 voltios, fabricación meca, tasado en la suma de 20.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Alcalde Sáinz de Baranda, núm. 25, siendo su depositario don Andrés Méndez Miñarro.

* * *

Expediente núm. 3.228, de 1952, a instancia de la Delegación, contra Luisa Bernardo Pérez, domiciliada en Madrid, calle Santa Feliciana, núm. 10.

Una zafra de cinc con una capacidad para 1.000 litros, tasada en la suma de 3.000 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Santa Feliciana, número 10, siendo su depositaria doña Luisa Bernardo Pérez.

* * *

Expediente núm. 3.230, de 1952, a instancia de la Delegación, contra «Kustos Aparatos», domiciliado en Madrid, calle Fuencarral, núm. 147.

Una máquina de escribir, marca «Iberia», portátil, mal uso, tasada en la suma de 800 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Fuencarral, número 147, siendo su depositaria doña Manolita Mendoza Martínez.

* * *

Expediente núm. 3.355, de 1952, a instancia de la Delegación, contra Alfonso Fernández Acevedo, domiciliado en Madrid, calle García Paredes, número 78.

Dos bancos de carpintero completos y con sus torhillos, tasados en la suma de 500 pesetas.